

ACUERDO No. 000057
20 MAR. 2015

Magistrada Ponente Doctora: CLAUDIA EXPOSITO VELEZ

“Por medio del cual se redistribuyen unos procesos del Juzgado Cuarto Civil Municipal de Barranquilla al Juzgado Tercero Civil Municipal de Descongestión de Menor Cuantía y Juzgados Primero y Tercero Civil Municipal de Descongestión de Mínima Cuantía de Barranquilla”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA
JUDICATURA DEL ATLÁNTICO**

La Sala Administrativa del Consejo Seccional de Atlántico, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, contenidas en la Ley 270 de 1996, y en especial las conferidas en el artículo 2º del Acuerdo No. PSAA12-9260 de 2012 y conforme a lo aprobado en sesión de Sala ordinaria de la fecha, y previo los siguientes

ANTECEDENTES

Que mediante el Acuerdo No. PSAA14-10282 del 31 de diciembre de 2014 “Por el cual se prorrogan unas medidas de descongestión”, la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura dispuso no dar continuidad a las medidas de descongestión de los Juzgado Primero, Segundo y Cuarto de Descongestión de Menor Cuantía, y de igual manera Juzgado Segundo y Cuarto Civil Municipal de Descongestión de Mínima Cuantía de Barranquilla.

Que en esta Sala Administrativa Seccional fue radicado el Oficio No. 478 del 17 de marzo de 2015 suscrito por la Doctora ROCIO ACOSTA MANOTAS, en su condición de Jueza Cuarta Civil Municipal de Barranquilla en el que solicita información del trámite a seguir con unos procesos del sistema escritural que se encuentran con trámites pendientes y reposan en su Despacho judicial.

Que teniendo en cuenta que el Juzgado Cuarto Civil Municipal de Barranquilla fue incorporado al sistema oral a partir del 09 de octubre de 2014 por medio del Acuerdo No. del 125 del 26 de septiembre de 2014, por tanto solo es competente para conocer asunto del área civil en lo oral, por lo que los procesos que fueron relacionados en el mencionado oficio serán objeto de redistribución por parte de esta Sala.

CONSIDERA:

Que la Sala Administrativa procedió con base en lo establecido en el Artículo 2º del Acuerdo No. PSAA12-9260 del 21 de febrero de 2012 señala lo siguiente:

CLAJA

ARTÍCULO 2º.- Redistribución de procesos. Las Salas Administrativas de los Consejos Seccionales podrán reasignar, por una sola vez, los procesos que los Juzgados tengan para fallo o bien sin trámite, en las distintas especialidades, entre los despachos del mismo Distrito o Circuito de igual categoría o nivel, que tengan una menor carga laboral, como medida de descongestión. Del ejercicio de esta función se informara a la Sala Administrativa, la cual podrá ratificar o revocar la medida.

Que conforme a dichas facultades otorgadas a esta Corporación, procederá a la redistribución de los expedientes relacionados en el Oficio No. 478 del 17 de marzo de 2015 suscrito por la Doctora ROCIO ACOSTA MANOTAS, en su condición de Jueza Cuarta Civil Municipal de Barranquilla, realizándose de la siguiente manera:

Con destino al Juzgado Tercero Civil Municipal de Descongestión de Menor Cuantía:

RADICACION DEL PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO DEL PROCESO	TIPO DE PROCESO	CUANTIA DEL PROCESO
080014003004-1998-00682-00	LUIS CASTRO REALES	ORLANDO VILORIA SANJUAN	TRAMITE DE RECONSTRUCCION	EJECUTIVO	MENOR
080014003004-2002-00181-00	COEMALVICAR	ORLANDO VILORIA SANJUAN Y O.	RECURSO DE REPOSICION	EJECUTIVO	MENOR
080014003004-2003-00828-00	MANUEL JIMENEZ CASTELLANOS	JOSE ESMERAL YANCE Y O.	INCIDENTE DE NULIDAD	EJECUTIVO	MENOR
080014003004-2004-00389-00	INVERSORA PICHINCHA	OLGA MARINA RINCON Y O.	ABSTENERSE DE TERMINAR	EJECUTIVO	MENOR
080014003004-2004-00987-00	ENRIQUE JARABA CAMAÑO	MARBEL BOLIVAR Y O.	RECURSO DE REPOSICION	EJECUTIVO	MENOR
080014003004-2005-00314-00	REFRESCO NATURAL Y SABORIZADO	ARIZA Y CORREA LTDA	CUMPLIMIENTO DE FALLO	ORDINARIO	MENOR
080014003004-2006-00831-00	CESIONARIA MONILLA LLANES V.	VICTORIO OJEDA Y O.	RECURSO DE REPOSICION	HIPOTECARIO	MENOR
080014003004-2006-00931-00	JORGE ABELLO ACOSTA	BANCO DAVIVIENDA S.A.	RECURSO DE APELACION Y LIQUIDACION DE COSTAS	ORDINARIO	MENOR
080014003004-2012-00966-00	FONDO DE EMPLEADOS BBVA	KENNETH DE LA CRUZ	NOTIFICACION PERSONAL	EJECUTIVO	MENOR
080014003004-2013-00299-00	DESCUENTOS DE VALORES LTDA	MANUEL DE LA CRUZ AHUMADA	NOTIFICACION PERSONAL	EJECUTIVO	MENOR
080014003004-2013-00304-00	MARTHA FRENE ANAYA	PEDRO MANCILLA	NOTIFICACION PERSONAL	EJECUTIVO	MENOR
080014003010-2011-00836-00	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	LUIS ALFONSO ROCHA	AUDIENCIA DE TRAMITE	EJECUTIVO	MENOR
080014003010-2011-01076-00	AVANCE TEXTIL AVANTEX S.A.	RAFAEL GONZALEZ GOMEZ	REANUDACION DE PROCESO	EJECUTIVO	MENOR
080014003004-2012-00649-00	METROFONDO	YUNETH M. GONZALEZ Y O.	NOTIFICACION PERSONAL	EJECUTIVO	MENOR

Con destino al Juzgado Primero Civil Municipal de Descongestión de Mínima Cuantía:

RADICACION DEL PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO DEL PROCESO	TIPO DE PROCESO	CUANTIA DEL PROCESO
080014003004-2001-00243-00	INVERSORA PICHINCHA	RAFAEL GARCIA ROAS Y O.	RECURSO DE REPOSICION	EJECUTIVO	MINIMA

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
 Telefax: 3410135. Email: clajoex@hotmail.com



080014003004-2001-00533-00	SUFINANCIAMIENTO	EDITH SILVERA HERRERA Y O.	DEJAR SIN EFECTO PROVIDENCIA	EJECUTIVO	MINIMA
080014003004-2001-00570-00	INVERSORA PICHINCHA	JACQUELINE ARABIA Y O.	RECURSO DE REPOSICION	EJECUTIVO	MINIMA
080014003004-2008-00915-00	TELELECTRICO LTDA	INSAR LTDA	NOTIFICACION PERSONAL	EJECUTIVO	MINIMA

Con destino al Juzgado Tercero Civil Municipal de Descongestión de Mínima Cuantía:

RADICACION DEL PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO DEL PROCESO	TIPO DE PROCESO	CUANTIA DEL PROCESO
080014003004-2010-00483-00	SALOMON SALES CIA S.A.	SOCIEDAD MUTUAL D M DISALUD	NOTIFICACION PERSONAL	EJECUTIVO	MINIMA
080014003004-2010-00965-00	RAFAEL ARROYO PAREDES	SAMUEL ROCHA LOPEZ	DEJAR SIN EFECTO PROVIDENCIA	EJECUTIVO	MINIMA
080014003004-2012-00410-00	MANUEL ROMERO	JUAN DE DIOS CHAPARRO Y O.	SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	EJECUTIVO	MINIMA
080014003004-2012-00772-00	BANCO POPULAR	EDWIN PEÑA	NOTIFICACION PERSONAL	EJECUTIVO	MINIMA

Que los procesos que serán objetos de la presente redistribución serán entregados por conducto directamente por el Juzgado Cuarto Civil Municipal de Barranquilla al Juzgado Tercero Civil Municipal de Descongestión de Menor Cuantía, Juzgado Primero Civil Municipal de Descongestión de Mínima Cuantía de Barranquilla y Juzgado Tercero Civil Municipal de Descongestión de Mínima Cuantía de Barranquilla.

Que a su vez el Juzgado Cuarto Civil Municipal de Barranquilla deberá informar a esta Sala Administrativa Seccional, sobre la entrega efectiva de cada uno de los procesos redistribuidos y que han sido determinados en el presente Acuerdo.

En mérito de lo expuesto, la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Redistribuir los procesos civiles relacionados por la Doctora ROCIO ACOSTA MANOTAS, en su condición de Jueza Cuarta Civil Municipal de Barranquilla a través del Oficio No. 478 del 17 de marzo de 2015, de conformidad con lo relacionado en la parte considerativa del presente Acto Administrativo.

QuBIA



ARTÍCULO SEGUNDO: Los procesos que trata el Artículo anterior, serán entregados directamente por el Juzgado Cuarto Civil Municipal de Barranquilla al Juzgado Tercero Civil Municipal de Descongestión de Menor Cuantía, Juzgado Primero Civil Municipal de Descongestión de Mínima Cuantía de Barranquilla y Juzgado Tercero Civil Municipal de Descongestión de Mínima Cuantía de Barranquilla.

PARÁGRAFO 1. Para garantizar el derecho a la defensa los Juzgados Tercero Civil Municipal de Descongestión de Menor Cuantía, Primero Civil Municipal de Descongestión de Mínima Cuantía de Barranquilla y Tercero Civil Municipal de Descongestión de Mínima Cuantía de Barranquilla., por cada de uno de los procesos que reciba, adelantará la notificación por los medios legales correspondientes, a través del medio de comunicación más expedito, informará a las partes y a sus apoderados el conocimiento de los procesos, como consecuencia de la distribución, mediante publicación de relación de los mismos procesos.

PARAGRAFO 2. El Juzgado Cuarto Civil Municipal de Barranquilla deberá informar a esta Sala Administrativa Seccional, sobre la entrega efectiva de cada uno de los procesos redistribuidos y que han sido determinados en el presente Acuerdo.

ARTICULO CUARTO: La Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura a través de la Presidencia, informará a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, sobre el uso de las facultades conferidas a través del Acuerdo No. PSAA12-9260 de 2012.

ARTICULO QUINTO: Comunicar la anterior decisión la Doctora ROCIO ACOSTA MANOTAS, en su condición de Jueza Cuarta Civil Municipal de Barranquilla, al Juzgado Tercero Civil Municipal de Descongestión de Menor Cuantía, Juzgado Primero Civil Municipal de Descongestión de Mínima Cuantía de Barranquilla y Juzgado Tercero Civil Municipal de Descongestión de Mínima Cuantía de Barranquilla y a la Oficina Judicial de la Dirección Ejecución Seccional de la Administración Judicial.

ARTÍCULO SEXTO: El presente Acuerdo, rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Barranquilla, a los dieciocho (18) días del mes de marzo del año dos mil quince (2.015).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



CLAUDIA EXPOSITO VELEZ
Magistrada Ponente



INES ADELINA ROBLES
Magistrada



17/03/15
CONSEJO SECCIONAL
DE LA JUDICATURA DEL ATLANTICO
OFICIO No. 478

Barranquilla, 17 de marzo del 2015

MAGISTRADA
CLAUDIA EXPOSITO VELEZ
SALA ADMINISTRATIVA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLANTICO
LA CIUDAD.-

Claudia Exposito Velez

REF.- SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE EL TRÁMITE A SEGUIR CON LOS PROCESOS DEL SISTEMA ESCRITURAL.-

Cordial Saludo.-

Por medio del presente oficio le solicitamos información sobre el trámite a seguir con los procesos del sistema escritural, que se encuentra en la secretaria del despacho con trámites pendientes; es de anotar, que los citados procesos se encuentran relacionados en escrito anexo.

Agradeciendo la atención prestada,

ROCIO ACOSTA MANOTAS
JUEZ CUARTA CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA

PROCESOS DEL SISTEMA ESCRITURAL

No.	RADICACIONES	DEMANDANTE	DEMANDADOS	ESTADO DEL PROCESO Y O TRAMITE PENDIENTE	TIPO DE PROCESO	CUANTIA DEL PROCESO
1	080014003004-1998-00682-00	LUIS CASTRO REALES	ORLANDO VILORIA SANJUAN	TRAMITE DE RECONSTRUCCION	EJECUTIVO	MENOR
2	080014003004-2001-00243-00	INVERSORA PICHINCHA	RAFAEL GARCIA ROAS Y O.	RECURSO DE REPOSICION	EJECUTIVO	MINIMA
3	080014003004-2001-00533-00	SUFINANCIAMIENTO	EDITH SILVERA HERRERA Y O.	DEJAR SIN EFECTO PROVIDENCIA	EJECUTIVO	MINIMA
4	080014003004-2001-00570-00	INVERSORA PICHINCHA	JACQUELINE ARABIA Y O.	RECURSO DE REPOSICION	EJECUTIVO	MINIMA
5	080014003004-2002-00181-00	COOEMALVICAR	ORLANDO VILORIA SANJUAN Y O.	RECURSO DE REPOSICION	EJECUTIVO	MENOR
6	080014003004-2003-00828-00	MANUEL JIMENEZ CASTELLANOS	JOSE ESMERAL YANCE Y O.	INCIDENTE DE NULIDAD	EJECUTIVO	MENOR
7	080014003004-2004-00389-00	INVERSORA PICHINCHA	OLGA MARINA RINCON Y O.	ABSTENERSE DE TERMINAR	EJECUTIVO	MENOR
	080014003004-2004-00987-00	ENRIQUE JARABA CAMAÑO	MARBEL BOLIVAR Y O.	RECURSO DE REPOSICION	EJECUTIVO	MENOR
8	080014003004-2005-00314-00	REFRESCO NATURAL Y SABORIZADO	ARIZA Y CORREA LTDA	CUMPLIMIENTO DE FALLO	ORDINARIO	MENOR
9	080014003004-2006-00831-00	CESIONARIA MONILLA LLANES V.	VICTORIO OJEDA Y O.	RECURSO DE REPOSICION	HIPOTECARIO	MENOR
10	080014003004-2006-00931-00	JORGE ABELLO ACOSTA	BANCO DAVIVIENDA S.A.	RECURSO DE APELACION Y LIQUIDACION DE COSTAS	ORDINARIO	MENOR
11	080014003004-2008-00915-00	TELELECTRICO LTDA	INSAR LTDA	NOTIFICACION PERSONAL	EJECUTIVO	MINIMA
12	080014003004-2010-00483-00	SALOMON SALES CIA S.A.	SOCIEDAD MUTUAL D M DISALUD	NOTIFICACION PERSONAL	EJECUTIVO	MINIMA
13	080014003004-2010-00965-00	RAFAEL ARROYO PAREDES	SAMUEL ROCHA LOPEZ	DEJAR SIN EFECTO PROVIDENCIA	EJECUTIVO	MINIMA
14	080014003004-2012-00410-00	MANUEL ROMERO	JUAN DE DIOS CHAPARRO Y O.	SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	EJECUTIVO	MINIMA
15	080014003004-2012-00649-00	METROFONDO	YUNETH M. GONZALEZ Y O.	NOTIFICACION PERSONAL	EJECUTIVO	MENOR
16	080014003004-2012-00772-00	BANCO POPULAR	EDWIN PEÑA	NOTIFICACION PERSONAL	EJECUTIVO	MINIMA
17	080014003004-2012-00966-00	FONDO DE EMPLEADOS BBVA	KENNETH DE LA CRUZ	NOTIFICACION PERSONAL	EJECUTIVO	MENOR
18	080014003004-2013-00299-00	DESCUENTOS DE VALORES LTDA	MANUEL DE LA CRUZ AHUMADA	NOTIFICACION PERSONAL	EJECUTIVO	MENOR
19	080014003004-2013-00304-00	MARTHA FRENE ANAYA	PEDRO MANCILLA	NOTIFICACION PERSONAL	EJECUTIVO	MENOR
20	080014003010-2011-00836-00	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	LUIS ALFONSO ROCHA	AUDIENCIA DE TRAMITE	EJECUTIVO	MENOR
21	080014003010-2011-01076-00	AVANCE TEXTIL AVANTEX S.A.	RAFAEL GONZALEZ GOMEZ	REANUDACION DE PROCESO	EJECUTIVO	MENOR



Rama Judicial del Poder Publico
Sala Administrativa
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Cuarto Civil Municipal de Barranquilla
Centro civico-séptimo piso

1-1908
CONSEJO SECCIONAL

02/03/2015 - 09:17 AM

SALA ADMINISTRATIVA

Barranquilla, 17 de Marzo de 2015.

OFICIO No. 480

SEÑORES
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA
ATT: Dra. CLAUDIA EXPÓSITO VELEZ.
La Ciudad.-

Por medio del presente oficio les solicitamos información sobre el trámite a seguir con los procesos del sistema escritural con sentencia, que se encuentran en la secretaria del despacho, los cuales están para aplicarles la medida de Descongestion de desistimiento tácito. No obstante, no puede ser aplicada por este Despacho Judicial por cuanto los procesos son del Sistema Escritural. Los anteriores procesos se relacionan en anexo aparte.

Atentamente,

ERIKA ESCORCIA RINCON
SECRETARIA

ANEXOS: UN (1) FOLIO.



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Cuarto Civil Municipal
Barranquilla- Atlántico

PROCESOS CON SENTENCIA EXCLUIDOS

JUEZ : ROCIO ACOSTA MANOTAS

RADICACION	PARTES	PARTES	ESTADO DEL PROCESO Y/O	
RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRAMITE PENDIENTE	CUADERNOS FOLIATURA
080014003004-2009-01386-00	BCSC S.A.	MARIA FERNANDEZ	INACTIVO CON SENTENCIA	C1:47; C2:6; C3:41
080014003004-2009-01319-00	BCSC S.A.	LUZ ALBA DIAZ C.	INACTIVO CON SENTENCIA	C1:66; C2:14
080014003004-2009-00858-00	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	FRANCIA MANOTAS	INACTIVO CON SENTENCIA	C1:53 ; C2:5
080014003004-2006-00155-00	COOMULSERVIGE	WALTER MEDINA NUÑEZ Y/O	INACTIVO CON SENTENCIA	C1:67; C2:8; C3:23
080014003004-2007-00153-00	IVAN JIMENEZ	AGUSTIN PAREJO Y/O	INACTIVO CON SENTENCIA	C1:44; C2:65
080014003004-2006-00242-00	COOMULSERVIGE	VIRIÑA ESCAMILLA DE LAJARDE	INACTIVO CON SENTENCIA	C1:55; C2:37; C3:5; C4:11
080014003004-2009-00084-00	BCSC S.A.	ERIKA PAOLA AHUMADA	INACTIVO CON SENTENCIA	C1:45; C2:8
080014003004-2009-00366-00	BCSC S.A.	GIOVANY MEDINA TORRES	INACTIVO CON SENTENCIA	C1:36; C2:27
080014003004-2008-00195-00	BANCO DE BOGOTA	YASMIRA CAMARGO GONZALEZ	INACTIVO CON SENTENCIA	C1:74; C2:23
080014003004-2008-00523-00	BANCO DE BOGOTA	MARCOS GONZALEZ	INACTIVO CON SENTENCIA	C1:99; C2:11
080014003004-2003-00590-00	SOCIEDAD CEPEDA LTDA	WAH CHIU CHEN	INACTIVO CON SENTENCIA	C1:184; C2:153; C4:64; C5:70; C6:57



INFORME SECRETARIAL.

SEÑORA JUEZ,

A su despacho relación de procesos que se encuentran con sentencia inactivos del sistema escritural, los cuales no es posible darles trámite por cuanto este Juzgado fue convertido al Sistema de Oralidad. Sírvase proveer.

Barranquilla, 10 de Marzo de 2015


ERIKA ESCORCIA RINCON
Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA, DIEZ (10) DE MARZO DE DOS MIL QUINCE (2015).

Una vez revisado la relación de procesos, se verificó que en efecto los procesos se encuentran con sentencia a los cuales están para aplicarles la medida de Descongestión de desistimiento tácito. No obstante, este Juzgado fue convertido al Sistema de Oralidad, y los procesos son del Sistema Escritural, lo que hace necesario remitir dicha relación al Consejo Seccional de la Judicatura a fin de que nos informen el procedimiento a seguir para estos procesos.

En consecuencia de lo anterior esta autoridad jurisdiccional

RESUELVE

- 1.- Oficiar al Consejo Seccional de la Judicatura a fin de que nos informen el proceso a seguir de los procesos que se relacionan en anexo aparte.

CUMPLASE


ROCIO ACOSTA MANOTAS
JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA



Rama Judicial del Poder Público
 Consejo Seccional de la Judicatura
 Sala Administrativa
 Presidencia

OFICIO No. ACUERDO No.

FECHA

ASUNTO

JUZGADOS PENALES MUNICIPALES

DESPACHO	RECIBIDO POR (Legible)	FECHA y HORA (Recibo)
3° Civil Municipal Oral de Menor Cuantía	<i>Beatriz Córdaro</i>	
1° Civil Municipal de Mínima Cuantía de Descongestión	<i>Ana Armenta Rangel</i>	08-04-2015- 3:45pm.
3° Civil Municipal de Mínima Cuantía de Descongestión	<i>Efraim Costa B.</i>	09-04-2015- 3:10.24



ENTREGADO *Spattin E*
 03/04/2015

7
 1
 2